

Manizales, 23 de mayo de 2025.

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Ciudad

Cordial saludo,

En mi calidad de Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial Manizales y conforme lo previsto en el artículo 153, numeral 19°, de la Ley 270 de 1996¹, en concordancia con el artículo 159 del Decreto 1660 de 1978, por medio de la presente me permito solicitar autorización para residir en el Barrio La Florida, ubicado en el municipio de Villamaría, Caldas, que es un lugar cercano de fácil e inmediata comunicación al lugar donde ejerzo mi cargo, esto es, el Palacio de Justicia Fanny González Franco de Manizales.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



SANDRA JAIDIVE FAJARDO ROMERO
Magistrada
Despacho 008 de la Sala Civil - Familia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales

¹ Modificado por el artículo 76 de la Ley 2430 de 2024.